

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

DECRETO EXENTO No : \_\_\_2128 /

ERCILLA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

ALEJANDRO HENRIQUEZ/HUISPE

CÁLDE DE LA CÓMUNA (S)

## **VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal y D.F.L. 1/96, que fija texto refundido coordinado sistematizado Ley N° 19.070 y sus modificaciones;
  - 2.- La Res. Nº 1.600 de 2008, Contraloría General de la República;
  - 3.- Solicitud de Permiso Administrativo que se acompaña;
  - 4.- Estatuto Administrativo, para funcionarios Públicos, Ley Nº 18.834;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones:

## DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a Don (a) GERMAN QUIÑINAO MILLAPE, R.U.T. Nº 16.869368-0, Encargado adquisiciones depto. educación, para que haga uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, por el día 21 de Noviembre de 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

## **DISTRIBUCION:**

- Unidad Ley 20.285.
- Departamento Educación.
- Archivo Municipalidad.